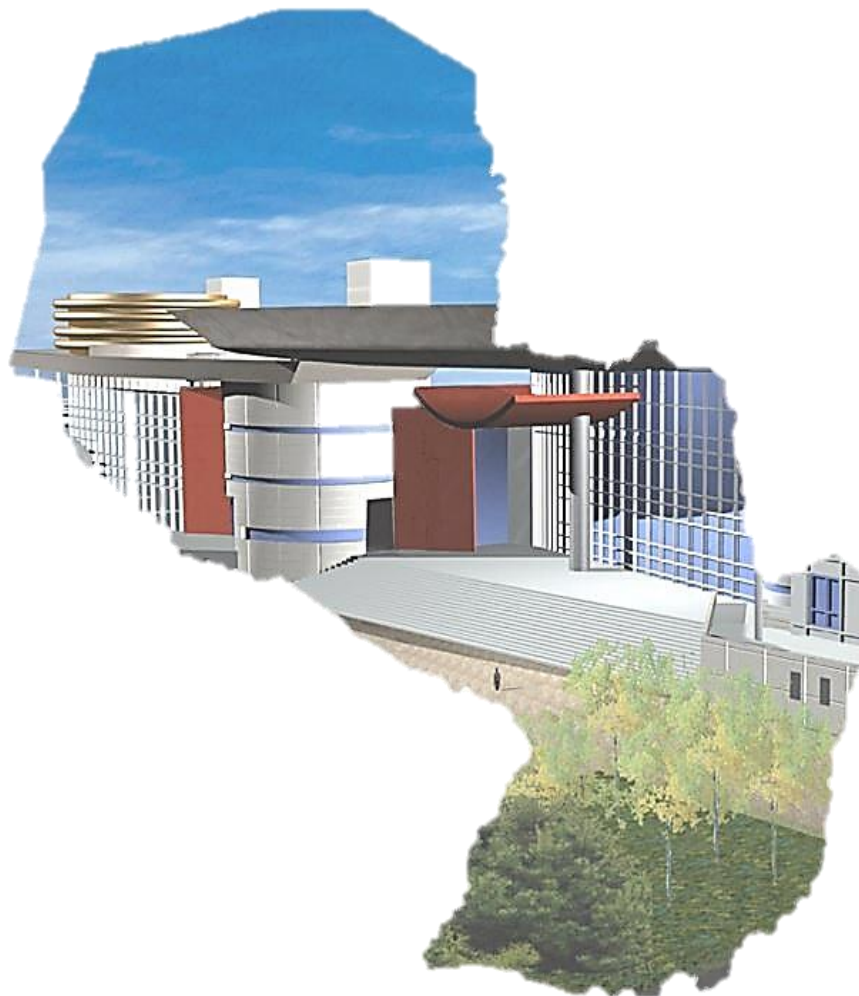


INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.091.985.880	36.091.985.880	1.886.318.214	5 %	1.371.968.593	514.349.621
01	Gestiones Administrativas	29.936.932.365	29.936.932.365	1.862.339.589	6 %	1.371.968.593	490.370.996
100 Servicios Personales		27.314.416.329	27.314.416.329	1.862.339.589	7 %	1.371.968.593	490.370.996
200 Servicios No Personales		2.309.752.871	2.309.752.871	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		222.802.500	222.802.500	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		38.960.665	38.960.665	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		51.000.000	51.000.000	0	0 %	0	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.141.562.464	2.141.562.464	23.978.625	1 %	0	23.978.625
100 Servicios Personales		1.131.460.876	1.131.460.876	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		704.139.088	704.139.088	23.978.625	3 %	0	23.978.625
300 Bienes de Consumo e Insumos		305.962.500	305.962.500	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.575.941.161	1.575.941.161	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		663.829.906	663.829.906	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		481.322.500	481.322.500	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		8.000.000	8.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.274.969.188	1.274.969.188	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		677.284.004	677.284.004	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	1.162.580.702	1.162.580.702	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		700.439.699	700.439.699	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		372.885.810	372.885.810	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		89.255.193	89.255.193	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		36.091.985.880	36.091.985.880	1.886.318.214	5 %	1.371.968.593	514.349.621

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.591.985.880	37.591.985.880	1.886.318.214	5 %	1.371.968.593	514.349.621

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

